



PatryTer
ISSN: 2595-0169
revistapatryter@unb.br
Universidade de Brasília
Brasil

Bergonzi[1], María Sofía; Fabri, Silvina Mariel
Espacio público, prácticas recreativas y paisaje. La Ribera de San Isidro, Buenos Aires
PatryTer, vol. 8, núm. 15, e50638, 2025, Enero-Junio
Universidade de Brasília
Brasil

DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v8i15.50638>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=604079747011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Espacio público, prácticas recreativas y paisaje. La Ribera de San Isidro, Buenos Aires

María Sofía Bergonzi¹

Silvina Mariel Fabri²

Resumen: En este artículo se pondrán en diálogo los conceptos de prácticas espaciales, recreación y ocio, espacio público y paisaje. El objetivo central es analizar el modo en que los sujetos sociales interactúan y construyen estrategias de uso del espacio público y a partir de ello re-elaboran el paisaje a partir de sus experiencias. Este abordaje se sustenta en una metodología cualitativa de observación participante y cruce con fuentes secundarias periodísticas, análisis de fotografías del sitio y entrevistas exploratorias en relación a los usos, la construcción del paisaje y los modos de acción en las prácticas del ocio y la recreación en relación al caso de la ribera de San Isidro (2000-2020).

Palabras-clave: prácticas recreativas; espacio público; espacio del ocio; paisaje.

Espaço público, práticas lúdicas e paisagem. La Ribera de San Isidro, Buenos Aires

Resumo: Neste artigo serão colocados em diálogo os conceitos de práticas espaciais, recreação e lazer, espaço público e paisagem. O objetivo central é analisar a forma como os sujeitos sociais interagem e constroem estratégias de uso do espaço público e a partir disso reelaboram a paisagem a partir de suas experiências. Esta abordagem baseia-se numa metodologia qualitativa de observação participante e cruzamento com fontes secundárias jornalísticas, análise de fotografias do local e entrevistas exploratórias em relação aos usos, à construção da paisagem e aos modos de atuação nas práticas de lazer e recreação em relação ao caso da margem do rio San Isidro (2000-2020).

Palavras-chave: práticas recreativas; espaço público; lazer-recreação; paisagem.

Public space, recreational practices and landscape. The Ribera de San Isidro, Buenos Aires

Abstract: This article will discuss spatial practices, recreation and leisure, public space, and landscape. The central objective is to analyze how social subjects interact and construct strategies for the use of public space and, from there, re-elaborate the landscape based on their experiences. This approach is based on a qualitative methodology of participant observation and cross-checking with secondary journalistic sources, analysis of site photographs, and exploratory interviews concerning the uses, the construction of the landscape, and the modes of action in leisure practices and recreation concerning the case of San Isidro's Riverside (2000-2020).

Keywords: recreational practices; public space; leisure-recreation; landscape.



Como citar este artículo: Bergonzi, M. & Fabri, S. (2025). Espacio público, prácticas recreativas y paisaje. La Ribera de San Isidro, Buenos Aires. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 8(15), e50638. <https://doi.org/10.26512/patryter.v8i15.50638>

Recibido: abril de 2024. **Aceptado:** julio de 2024. **Publicado:** noviembre de 2024.

¹Licenciada en Geografía. Universidad de Buenos Aires (UBA). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8377-2927>. Correo: [sofibergonzi@gmail.com](mailto:sfibergonzi@gmail.com).

²Profesora-investigadora del Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires (UBA). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4103-9097>. Correo: fabrisilvina@gmail.com.

1. Introducción

Los espacios públicos urbanos cumplieron, históricamente, un rol activo en la percepción que los sujetos sociales elaboran acerca de la ciudad que habitan. Estos reclaman el derecho a acceder y usar espacios públicos de calidad con diversos fines, entre los que se destacan usos culturales, políticos, recreativos y de consumo (Ramírez, 2015). Este artículo entiende las prácticas de ocio en los espacios públicos como un fenómeno cultural para la expresión particular de las acciones sociales desarrolladas en un tiempo y espacio propio de un contexto histórico determinado (Elizalde & Gomes, 2010).

Se considera al ocio como una necesidad humana fundamental y la recreación, una de las posibles prácticas que pueden satisfacerlo. En su conjunto, tanto las prácticas espaciales de ocio y recreación, como las políticas públicas de acondicionamiento de los espacios públicos, dan lugar a un paisaje y a un sentido particular de lugar (Rojas, 2023). Éste debe ser entendido en forma dinámica y variable en el tiempo, lo que requiere analizar su evolución y su interacción con las distintas demandas de los actores.

En particular, se toma el caso de la ribera pública del bajo de San Isidro como emblema de la construcción de un paisaje recreativo municipal. El objetivo central de este artículo es analizar el modo en que los sujetos sociales interactúan y construyen estrategias de uso del espacio público y a partir de ello re-elaboran el paisaje, así como también dar cuenta de la importancia de las políticas públicas municipales que han incidido en la refuncionalización del espacio ribereño. En relación a ello, como plantea Ríos (2023, p. 2-3).

La zona del Bajo no exhibe un paisaje homogéneo en términos socioespaciales, tal como ocurre con su vecina zona del Alto. En la franja ribereña - comprendida entre las barrancas y la costa del Plata- el paisaje es mucho más heterogéneo. Allí es innegable la presencia de barrios humildes con viviendas de madera y chapa de clara fisonomía isleña, de asentamientos precarios y viviendas sociales o de un puerto en desuso (cerrado en 1980) cuyas infraestructuras y alrededores han sido intrusados por familias marginalizadas. Estos otros sectores del Bajo se corresponden con un paisaje configurado principalmente por actividades portuarias (y otras actividades productivas asociadas) y grupos populares, quienes alcanzaron un papel protagónico entre las décadas de 1940/1950 y finales de la década de 198.

A pesar de estas características, actualmente, la zona ribereña asiste a un proceso de refuncionalización signado por la parquización, el acondicionamiento urbano, la oferta de actividades recreativas, culturales y deportivas que intervienen en el paisaje sanisidrense¹.

Al respecto elaboramos una serie de interrogantes: ¿cuáles son los actores sociales que participan de este espacio recreativo? ¿a partir de qué prácticas? ¿de qué manera el concepto de paisaje evolucionó durante las últimas décadas y cómo se manifiesta en las políticas públicas que lleva adelante el Municipio de San Isidro en relación a la recreación y el ocio? ¿de qué forma inciden las prácticas recreativas y de ocio que se desarrollan en el espacio público de la ribera pública del bajo de San Isidro en la configuración de un paisaje múltiple? ¿cómo interviene la política pública municipal en este proceso? Los espacios públicos se constituyen como escenario de diversos procesos sociales, que conllevan a la conformación de un paisaje que está en permanente cambio y se significa de manera diferencial por diversos actores sociales. Estas prácticas debieran ser tenidas en cuenta a la hora de gestionar y diseñar políticas públicas destinadas a estos espacios que buscan satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Desde hace casi dos décadas el municipio se ha posicionado como destino turístico (Araujo, 2022). Está ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Forma parte del AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires), ubicado a 27.9 km de CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Limita con los municipios de Vicente López, San Fernando, Tigre y San Martín. Tiene la particularidad de tener acceso al Río de la Plata, por lo que cuenta con una extensa franja costera, de aproximadamente 6,53 km (figura 1). Por ello, el espacio público ribereño ofrece a los/as visitantes, a los/as turistas y a la propia comunidad de vecinos de San Isidro un número variado de actividades recreativas, deportivas y culturales que conjugan la propuesta municipal con la propia cotidianeidad de prácticas vecinales.

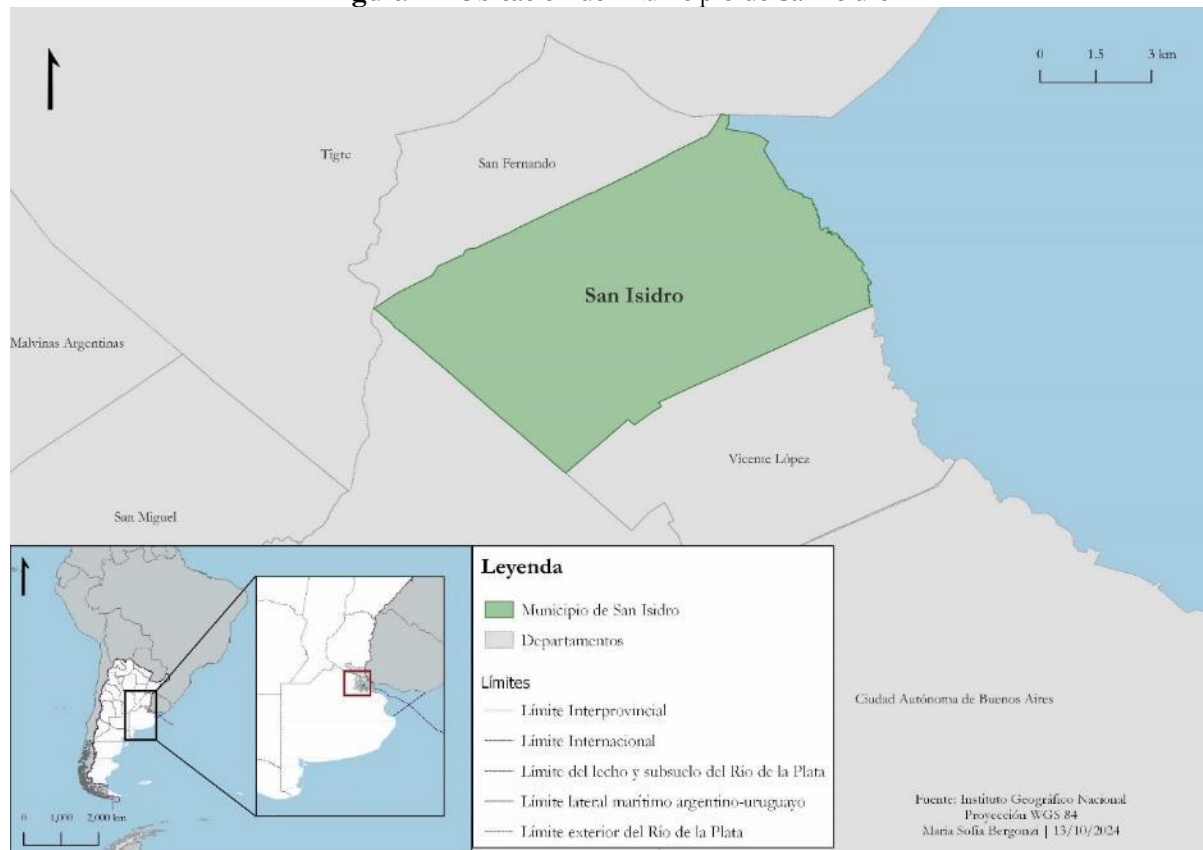
El caso de la Ribera de San Isidro corresponde a un corredor que posibilita la emergencia heterogénea de prácticas y las condensa en esa franja costera que pone en vínculo la costanera y el río. Esa confluencia le otorga al Municipio una imagen puesta en valor que, a la vez, desde la política pública se difunde con fines turísticos y valorización patrimonial para los vecinos/as. Este proceso atrae a nuevos/as posibles visitantes a partir de ciertos elementos: a) la ribera

como conexión entre el río y el terreno; b) la naturaleza al servicio del uso público, colectivo y el bien común y c) la oferta de actividades recreativas, deportivas y culturales. Se puede afirmar que el uso de ese paisaje se *paisajiza* a la vez con los modos particulares de crear pertenencia, identidad y memoria colectiva para los habitantes de las zonas aledañas.

A partir de esta descripción pensamos la articulación entre el significado del espacio público,

los conceptos de ocio/recreación y el concepto de paisaje para el caso de San Isidro. Se hará un breve recorrido por los enfoques que la geografía clásica le ha atribuido al concepto de paisaje para avanzar en una aproximación que nos permitan dar cuenta de la potencialidad heurística del caso. Esta será abordada desde un enfoque descriptivo/analítico de teórico-conceptuales y materiales empíricos analizados en esta investigación aún en curso.

Figura 1 – Ubicación del Municipio de San Isidro



Fuente: Elaboración propia en base a las capas SIG del Instituto Geográfico Nacional, 2023.

2. Herramientas conceptuales. Espacio, prácticas recreativas y paisaje en el análisis de la Ribera de San Isidro

Tradicionalmente la geografía utilizó el concepto de espacio como contenedor o soporte, sobre el cual se desarrollaron las actividades del hombre. Pero en las últimas décadas, se produjo un “giro espacial” en el cual la teoría social comenzó a concebir al espacio como aquel que se construye a través de las relaciones sociales. Dejó de pensarse como vacío, fijo y muerto para considerarse relacional y performativo (Capasso, 2017).

El espacio, categoría central de la geografía, se transforma en lugares de existencia a medida que

sus habitantes lo conocen, recorren y dotan de valor, mediados por símbolos o huellas directas o indirectas de antepasados. Sin embargo, la lugaridad, según los defensores de la globalización, tiende a desaparecer o modificarse por debilidad identitaria o del sentido de lugar, bajo los efectos homogeneizadores de la modernización de las redes. (Rojas, 2023, p. 8)

Desde la corriente de la geografía radical, Henry Lefebvre, David Harvey y Doreen Massey, entendieron al espacio como un producto social y lo problematizaron desde el conflicto, el poder y la política. Para Capasso (2017) cada sociedad produce cierto espacio en el entramado de sus relaciones. El

espacio se considera un producto político, ideológico e histórico. Así se configuró el concepto de espacio público en términos de práctica, proceso, capacidad y acontecimiento: el espacio se construye a través de relaciones múltiples y variados flujos en movimiento (Estévez Villarino, 2010).

Borja & Muxí (2003) parten de la idea de espacio público performativo, se refieren al mismo como una puesta en escena donde la sociedad se hace visible a partir de sus relaciones y los poderes de diversos niveles (gubernamentales, estrategias comunitarias o de organizaciones civiles). La ciudadanía se materializa e interviene en la conformación de espacios públicos tales como plazas, parques, lugares de encuentro, monumentos y calles. Es decir que, tanto en la dimensión histórica como política del espacio, el acceso y el uso pueden ser restringidos por parte de las autoridades para ciertas prácticas sociales, lo que genera una relación conflictiva entre el espacio concebido y el espacio vivido (Lefebvre, 2013), volveremos sobre esta idea en los siguientes apartados.

El partido de San Isidro se encuentra situado en el sector norte del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Sin embargo, como bien plantea Araujo (2022, p. 34), si bien se trata del análisis de un fragmento urbano del AMBA, cuyas características son resultado de una historia de poblamiento y organización territorial particular que atravesó por varios periodos, tales como su surgimiento como pueblo rural (1580 – 1850); su reconfiguración como zona de veraneo (Ríos, 2023) para luego convertirse en lugar de residencia (1850 – 1930); más tarde se consolida el Municipio de San Isidro en el AMBA dando lugar a un proceso de urbanización e industrialización (1930 – 1976); seguido de un periodo signado por un contexto neoliberalⁱⁱ (1976 - 2000), actualmente el Municipio lleva adelante una política activa para la puesta en valor patrimonial cultural y natural, propuestas de preservación de la arquitectura patrimonial y los espacios públicosⁱⁱⁱ como la Ribera de San Isidro.

Al respecto podemos sostener que lo público en relación a las políticas urbanas, se inscribe en un espacio abierto, residual, un área verde o vía pública con un sentido funcional sin distinción de diversos tipos, usos y calidades ambientales, paisajísticas y patrimoniales, disociado de las relaciones y prácticas que se construyen social y simbólicamente. Aun así, los espacios públicos históricamente cumplieron un rol activo en la percepción que las personas tienen de la ciudad que habita, son elementos centrales en la vida social donde se desarrollan actividades cotidianas de encuentro, intercambio y movilidad. Con la

promulgación de la Ley n.º 12.704/01 se declara el área de la Ribera de San Isidro como Paisaje Protegido de interés provincial, se advierte una clara intensión por preservar y valorizar este espacio público. Por estos procesos que articulan reclamos vecinales con la política pública es que Ramírez (2015) afirma que estos ámbitos de uso colectivo adquirieron cada vez mayor importancia para los habitantes de la ciudad, ya que en la actualidad los diversos actores sociales reclaman el derecho a un espacio público de calidad. El espacio público, además, tiende fundamentalmente a la mezcla social, ya que garantiza la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales (Borja & Muxí, 2003).

2.1. El espacio público en San Isidro y su ribera

Resulta interesante detenernos en una serie de Ordenanzas Municipales y los posicionamientos de diversos actores (Documento Municipal Sí, 2005)^{iv}. Al respecto, el 15 de Agosto del año 2001, se promulga por Decreto n.º 228 la Ordenanza Municipal con acuerdo provincial durante la intendencia del Dr. Gustavo Ángel Posse donde se propicia la creación del Consorcio para el Desarrollo Urbano de la Costa de San Isidro S.A. En el art. 3º se plantea

Autorizar al Departamento Ejecutivo a efectuar aportes de capital en el acto de constitución o con posterioridad a él incluida la transferencia de todos los inmuebles de propiedad comunal que posea en la zona descrita, con la advertencia, que todo proceso de transferencia inmobiliaria y/o de capital accionario al sector privado solo podrá iniciarse mediante procedimiento de valuación que asegure la preservación del patrimonio público.

Decreto que retoma la Ordenanza Municipal del 10 de Julio de 1990 donde se expresaba a través de la Dirección de Ecología una serie de puntos neurálgicos para intervenir sobre la ribera para aquellos proyectos y actividades que originándose en otras áreas municipales versen sobre los distintos temas: a) Alteración atmosférica, acústica e hídrica; b) Depósito de residuos y rezagos considerados micro y macro basurales; c) Proliferación de plagas vectoras en sus variables de invasión circunstancial y constante y asentamiento estacional; d) Tratamiento y control forestal; e) Saneamiento de la zona ribereña; f) Terrenos, baldíos, malezas, etc. (Decreto Municipal n.º 1363. Ref.: Expte. n.º 009-HCD-1989).

Finalmente, entendemos, siguiendo a Estévez Villarino (2010), al espacio público como una manifestación de controversias. Resulta un locus para el encuentro entre actores diversos de la sociedad (Ramírez, 2015). El espacio no es un soporte, sino una construcción que se produce a partir de la dinámica activa en el imaginario de los actores sociales; la construcción de un paisaje se compone de la apropiación y uso del espacio.

2.2. Las prácticas espaciales y su vínculo con el ocio y la recreación en la Ribera de San Isidro

Las prácticas sociales se relacionan con aquello que hace la gente, una forma de actuar consciente o inconsciente, propia de una rutina cotidiana con carácter de repetición (Rojas, 2023; Gatti, 2007). También se definen como modos de hacer colectivos, frecuentes y repetitivos, o como acciones colectivas debido a que se producen en la interacción de actores y cosas, donde cada actor persigue su propio objetivo (Cassigoli, 2016).

Lefebvre (2013) vincula las prácticas sociales con el análisis del espacio. Ellas constituyen la cotidianeidad, el lugar de repetición y de creación. La ciudad es testigo de las transformaciones y las problemáticas que se dan al nivel de la vida cotidiana. Lefebvre se pregunta por las dinámicas de producción del espacio y sugiere poner atención sobre las prácticas sociales que producen códigos deducibles de la forma urbana. El espacio evoca un conjunto de relaciones y formas, sus vínculos con la práctica social. Si bien, en muchas ocasiones, utiliza el concepto de prácticas sociales de manera intercambiable con el de prácticas espaciales, define a estas últimas como: “el modo en que una sociedad elige su espacio poniéndolo y suponiéndolo, produciéndolo, dominándolo y apropiándose. Las prácticas espaciales son intervenciones materiales, físicas que requieren a los integrantes de la sociedad determinadas competencias y performance” (Gatti, 2007, p. 11).

Esta definición parte de la hipótesis de que el espacio es una construcción social y está determinado por sus contextos. Para los planificadores urbanos, el espacio dominante refleja el modo de producción y el espacio vivido de los habitantes se recuesta en un hacer. En ocasiones pueden producirse rupturas que reformulan las prácticas espaciales. De Certeau (1990), desde una perspectiva marxista, pone su atención en las prácticas cotidianas u operaciones diarias de los usuarios, en los modos de hacer y de utilizar los productos (espacios, lugares, territorios) impuestos por el sistema económico. A partir de la obra de

Lefebvre^v, De Certeau trabaja con la concepción de la praxis como núcleo racional de la vida cotidiana y afirma que la cultura es también una praxis (Cassigoli, 2016). Los actores sociales, a través de sus propias prácticas se resisten y responden a dispositivos disciplinarios. Hay muchas maneras de hacer/deshacer el espacio instituido por otros. La actividad de grupos que por no tener uno propio deben reconstruir una red de fuerzas y de representaciones reconfiguradas (De Certeau, 1990) son formadoras del espacio y de la construcción del paisaje. Las prácticas espaciales relacionadas con lo cotidiano ponen de manifiesto los procesos de acción, interacción y modificaciones en los espacios públicos (Soto, 2013); en definitiva son producto de la articulación entre la vida cotidiana y la economía política y de los procesos sociales, históricos y culturales que enlazan la vida privada con la vida pública; y el ritmo múltiple en relación dialéctica con el medio social (Márquez, 2021).

Para nuestro caso, el concepto de espacio del ocio puede ser entendido como el lugar genérico en el que se sitúan las acciones del ocio, como la playa, la plaza, la montaña, la orilla del río, entre otros (Cuenca, 2010). En la contemporaneidad el ocio permite ver a la naturaleza, no solo desde una mirada contemplativa y estética, sino también como un lugar de disfrute, recreación y reencuentro con lo originario. A partir de ciertos paisajes, los sujetos sociales descubren nuevas sensaciones que serenar el espíritu y buscan la armonía con la naturaleza y con el cuerpo (Cuenca, 2010). La ribera pasa a ser un lugar privilegiado para apostarse, estacionarse, sentarse, tenderse de cara al sol. También para actividades recreativas vinculadas al deporte, el contacto con la naturaleza, tales como senderismo, mountain bike, trekking, surf, entre otras.

Uno de nuestros entrevistados afirma que va allí desde que tenía 13 años ante nuestra pregunta sobre por qué elige este espacio para sus actividades de ocio y recreación comparte:

Porque primero, es el espacio de San Isidro. El espacio del río más cerca de casa, la Ribera es larga está en varios municipios, pero sobre todo porque ese río más salvaje, más natural, que no tiene luz de noche, de que tiene más espacio verde, menos cemento, menos intervención del hombre, como el río más... más natural, el que mejor vista tiene para mí. Y ahí hago juntadas con amigos, tomo mate, voy solo también a andar en bici. Voy a la mañana, a la tarde, a la noche, a comer, un picnic, ir a la noche a tomar una cerveza, ese tipo de actividades. Jugar al fútbol... (Pedro Lamote, carpintero, 26 años, Boulogne).

Otro entrevistado comenta que concurre a la Ribera desde hace aproximadamente siete años:

Me gusta mucho porque es una de las pocas áreas ribereñas. Mucho verde más o menos silvestre. Podría ir al de Vicente López, pero me parece que tiene un poco más de cemento, es linda. No tanto como la de San Isidro, pero además al haber a algunos puntos de interés... Como el museo Pueyrredón o la casa de los Ombúes o la Villa Ocampo y demás. Como que también eso hace que se complemente con la visita y por ahí visite algo y después voy al río. Y las actividades que hago generalmente son tirar una mantita en el pasto, estar con amigos. Mirar cómo la gente anda haciendo los kitesurfs y otras cosas. Nada, me gusta caminar por ahí. (Nicolás De la Fuente, docente y analista, 27 años)

El caso de la ribera pública del bajo de San Isidro resulta interesante para avanzar en la reflexión sobre el uso del espacio público, pero antes de abordar el caso, se indagará sobre los conceptos de ocio y recreación, los ampliamos en el apartado que sigue.

2.3. Ocio y recreación. Actores, prácticas y usos del espacio en la ribera de San Isidro

La Real Academia Española define al ocio como “diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de otras tareas” y al concepto de recreación como “diversión para alivio del trabajo”. Ambos implican dejar de hacer una actividad que requiere esfuerzo mental y/o físico que no está vinculada a la diversión ni al deporte. Están relacionadas a un momento de descanso, pausa, o alivio, así como a la satisfacción y el disfrute. De esta manera, se destacan valores como lo lúdico, vinculado a lo entretenido; lo creativo, asociado a la cultura; y lo contemplativo, del horizonte ambiental (Cuenca, 2010).

Si bien todas las sociedades conocieron el tiempo libre, este no necesariamente está asociado a tiempo de esparcimiento. Ocio y recreación son conceptos que van de la mano de la diversión o del esparcimiento. Sin embargo, el concepto de ocio se modificó históricamente a través de los siglos, asociado a los modelos de organización social^{vi}. En la actualidad estamos inmersos en una sociedad del consumo que fomenta el ocio, actividad que puede ser un factor de expansión económica (Sue, 1982). No es un privilegio, es parte de la sociedad y cada actor desarrolla sus propias formas de

entretenimiento, el tiempo libre es dinámico (Mendo, 2000). Se sobrelleva la vida del trabajo con la espera del tiempo del ocio, se generaliza el acceso a las diversiones, y en ocasiones el desarrollo del ocio proviene de diversos ministerios: cultura, salud, deportes, educación, entre otros; además se otorgan subvenciones para las reservas territoriales destinadas a convertirse en zonas de recreación común, a las actividades al aire libre y diversiones. Desde una mirada idealista, el ocio funciona como compensación, ya que permite recuperar el equilibrio físico y nervioso afectado por la vida laboral. De esta forma, las actividades de esparcimiento le permiten al individuo encontrarse consigo mismo (Sue, 1982).

Sin embargo, aún no terminan de consolidarse las diferencias y similitudes entre el ocio y la recreación, por esto Elizalde & Gomes (2010) proponen un recorrido por los enfoques de la recreación y del ocio en América Latina para desarrollar ambos conceptos. En lo que respecta a las prácticas recreativas, se asocian principalmente los juegos, las actividades placenteras con potencial educativo, las actividades deportivas o pre-deportivas, la disposición física y mental para la práctica de actividades placenteras y el contenido y metodologías para trabajar el área de educación física. Existe una asociación entre el concepto de recreación y la idea de actividad, juego y deporte.

Al ocio, en cambio, proponen comprenderlo como una dimensión de la cultura. Desde esta perspectiva, se corresponde con una creación cultural y una práctica social compleja e históricamente determinada, que dialoga con campos como la educación, la política, la economía, la naturaleza, la ciencia, el arte, entre otros. Produce, construye y transforma prácticas culturales que se viven lúdicamente en grupos sociales, personas e instituciones en el tiempo/espacio. Algunas de las prácticas sociales parte de la cultura son: fiestas, juegos, paseos, viajes, música, poesía, graffiti, pintura, danza, fotografía, teatro, actividades comunitarias, actividades recreativas y deportivas, festivales y eventos artísticos, entre otras. Además, el ocio incorpora prácticas culturales referidas a la meditación, la contemplación y el relajamiento. De esta forma, todo fenómeno cultural, incluido el ocio, expresa particularidades del contexto histórico y social (Elizalde & Gomes, 2010).

2.4. El espacio público y los usos recreativos en el caso de la Ribera de San Isidro

El espacio público abarca múltiples dimensiones, pero todas ellas están relacionadas

entre sí ya que comparten un aspecto, sitio en donde se manifiesta la expresión y representación social, civil y colectiva (Bellet-Sanfeliu, 2009). En el caso de la ribera pública de San Isidro, las prácticas recreativas y de ocio en la configuración de un paisaje son una modalidad de acción importante.

El sector que se analiza en este trabajo abarca el frente costero a lo largo de la calle

Sebastián Elcano, entre la calle Gral. Alvear y Perú (figura 2). La ribera de San Isidro desarrolló múltiples usos a lo largo del tiempo, entre ellos: actividades culturales, artísticas, musicales y de comercio informal. Es un espacio de recreación en donde también se practican deportes náuticos que aprovechan el río, tales como el *windsurf*, el *kitesurf*, el *stand up paddle*, *kayak* y navegación a vela.

Figura 2 – Mapa del Municipio de San Isidro



Fuente: Elaboración propia en base a las capas SIG del Instituto Geográfico Nacional, 2024.

Los principales actores que interactúan en este espacio son la municipalidad, los vecinos de la zona y grupos de personas visitantes. Nicolás comenta: “Voy a hacer varios años, seis, siete, ocho años. No soy del municipio, soy de San Miguel, pero bueno, voy asiduamente. Al menos varias veces al mes, porque me queda cómodo llegar a este espacio público”.

Las acciones que imprimen los actores mencionados sobre la ribera pública del bajo de San Isidro y su relación con la construcción del espacio público del paisaje recreativo plantea incorporar la dimensión sociocultural del espacio público como un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. Los usos del espacio público

en la ribera son recreativos y ellos enmarcan el paisaje característico. La naturaleza del espacio público a partir del uso (y no por estatus jurídico o la regulación por parte de la administración pública) cobran sentido en el uso.

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales. (Borja & Muxí, 2003, p. 35)

Figura 3 – Ubicación de la Ribera pública del bajo de San Isidro



Fuente: Elaboración propia en base a las capas SIG del Instituto Geográfico Nacional, 2024.

Intentamos analizar las acciones que imprimen los actores mencionados sobre la ribera pública del bajo de San Isidro y su relación con la construcción del espacio público del paisaje recreativo. Borja & Muxí (2003) plantean una dimensión sociocultural que considera al espacio público como un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. Se destaca una dimensión funcional sobre los usos del espacio público, ya que en la ribera los usos recreativos del espacio son los que enmarcan el paisaje recreativo característico. Borja & Muxí (2003) definen la naturaleza del espacio público a partir del uso y no por estatus jurídico o la regulación por parte de la administración pública.

Al respecto del uso recreativo del espacio público se puede pensar que se trata de un espacio simbólico en donde se producen las expresiones sociales (Olguín, 2017). Son lugares envueltos de significados que se encuentran inmersos en las ciudades como oasis, que coexisten con la edificación aledaña. En el caso de la Ribera pública del bajo de San Isidro, el municipio también cumple un rol clave en la construcción del paisaje. Implementa políticas públicas de acuerdo a las demandas de los vecinos y de los usuarios/visitantes/vecinos que se apropian del lugar, ejemplo de ello es que la costa sanisidrense se

encuentra protegida por el Código de Ordenamiento Urbano (COU), donde el Municipio le pone límites al desarrollo de edificios en altura en pos de preservar el paisaje de casas bajas y árboles frondosos. También instala equipamiento como tachos de basura, bancos, baños químicos ya que los usuarios/as suelen pasar el día en el lugar. Por otro lado, implementa cartelería en la cual reglamenta y determina qué usos no están permitidos: prohibición de bañarse, de bebidas alcohólicas, de acampe o hacer fuego. Muchas de las medidas mencionadas fueron reglamentadas a lo largo del tiempo de acuerdo con el uso que los sujetos sociales le dan al espacio.

El municipio tiene un grado de participación alta, o sea, se nota que el río está cuidado está limpio, está el pasto corto, interviene de una forma, para mí, bastante buena no interviniendo tanto, dejando que justamente ese río en específico sea bastante salvaje, bastante silvestre, ha tenido alguna mala decisión como intentar poner luz de noche, pero por suerte nos las prenden o no pueden hablar de, de lo que entendieron o que bueno, aguante que no las prenden! Pero no, yo creo que el municipio entiende bastante bien el uso de ese parque, porque hay otros parques a los costados que tienen luces, que tienen otros tipos de actividades, actividades aeróbicas que tienen un banco para los niños para ir a jugar, o

del otro lado tienen, hay como una cancha de básquet, pero en ese río específico, Alvear, estamos hablando, lo dejan bien silvestre, lo dejan bien natural, no hay tanta intervención, y como te digo, lo único que para mí había notado eran las luces y no las prenden, bastante bien el municipio. (Pedro Lamote, carpintero, 26 años)

En la ribera pública del bajo de San Isidro, las actividades en conjunto se entrelazan con otras que se encuentran en la proximidad en el espacio; el uso recreativo en el espacio gratuito, accesible y común propicia la práctica de un deporte, juegos o actividades culturales; encuentros con otros grupos de manera organizada previamente o de manera espontánea.

Nicolás menciona, ante la pregunta de qué actividades se realizan allí cuáles son más recurrentes:

Bueno, veo mucha gente haciendo portes acuáticos. De hecho, a veces parte de la Ribera está ocupada con el equipamiento que usa esta gente. Bueno, hay otra persona que está con el barrilete, hay muchos chicos. Sobre todos los domingos, muchas gentes andando en bici, haciendo picnics. También van grupos de corredores, gente que hacen maratones y entrenan por ahí cerca. La gente que por ahí hace ciclismo o cosas de altura aprovecha la pendiente que hay entonces se ve mucho esa gente.

También agrega: “kitesurf y gente haciendo picnics”. Ante la misma pregunta otra entrevistada responde: “Algunos iban andar en bici, patinaban, charlaban, tomaban mate, otros estaban en el agua, hacían deportes acuáticos. Navegaban.” (Juana, 29 años, administrativa)

Con estas operaciones se refuerza la identidad cultural, donde el sentirse a gusto permite la apropiación ciudadana con el lugar. Se juxtaponen significados en un palimpsesto inacabado (Ríos, 2023). Los espacios públicos recreativos resultan necesarios para la vida de una sociedad donde proliferan espacios privados que impiden este tipo de expresión cultural, de identidad y de contacto interpersonal. Los patrones de consumo demandan espacios privados como centros comerciales, clubes, restaurantes. Aun así, la población demanda espacios públicos para llevar a cabo prácticas recreativas que no pueden desarrollar en otros lugares.

La construcción de espacios públicos que reflejen la expresión cultural e identitaria surge en las interacciones sociales. En el caso de la ribera, el uso del espacio público está sujeto a prácticas que llevan adelante diversos grupos: deportistas, músicos,

artistas callejeros, como malabaristas, payasos, equilibristas, entre otros. Estos conforman sus identidades culturales e incorporan nuevos miembros a la actividad que desarrollan con el paso del tiempo. Pedro también comenta sobre qué actividades observa allí:

La más común que yo veo es juntarse a charlar, a tomar unos mates de los grupos, también se ve gente meditando, gente haciendo deporte como el yoga, meditación, como la sogá entre dos árboles, el equilibrio, la sogá, kitesurf, windsurf, gente que se mete a nadar, gente que hace malabares, O sea... actividades de recreación así al aire libre, un poco de música, mucha música.

Este proceso se manifiesta en el espacio público como escenario de múltiples actividades en donde los/as espectadores/as encuentran ofertas culturales o deportivas de interés. Como señala el entonces Intendente Gustavo Pose en el año 2014:

En el Partido de San Isidro, los valores de identidad comunitaria y de calidad de vida ocupan un lugar relevante en la agenda de gobierno. Tales valores adquieren una expresión visible en el patrimonio cultural y en el medioambiente que se integra a los sitios de cultura como entorno paisajístico. La Municipalidad de San Isidro acompaña con acciones sostenidas esa singular sensibilidad de los vecinos sanisidrenses por preservar sus tradiciones históricas y la armonía del paisaje urbano. (Furgado, 2014, p. 15)

El uso del espacio público para prácticas recreativas configura, en definitiva, un paisaje particular. En el siguiente apartado se hará un recorrido por los significados que tuvo el concepto de paisaje para finalmente dimensionarlo a partir del caso de la Ribera de San Isidro.

2.5. El paisaje en la geografía

El concepto de paisaje, entendido como una porción material del ambiente natural y cultural, tiene su origen en la geografía alemana del siglo XIX. Luego, será introducido en Estados Unidos por Carl Sauer y la Escuela de Berkeley hacia comienzos del siglo XX. Pero es Alexander Von Humboldt quien acuña el concepto para la geografía, ya que previamente estaba asociado a lo estético. La evolución de un paisaje natural sin intervención del hombre hacia un paisaje cultural donde un pueblo o comunidad modifica el entorno permite interpretar los procesos de apropiación y ocupación del espacio (Souto, 2011). Estos

enfoques analizaron al paisaje prístino y luego al paisaje cultural como resultado de las alteraciones humanas, para dar cuenta de la estabilidad de las relaciones que ligaban a una comunidad con su territorio. Sin embargo, en la geografía contemporánea el concepto de paisaje incorporó otras miradas.

2.6. Enfoques del paisaje en la geografía contemporánea y el caso de la Ribera pública de San Isidro

Uno de los enfoques contemporáneos proviene de la geografía humanista, que asocia el concepto de paisaje al de lugar. El paisaje involucra cualquier ámbito donde los seres humanos construyen vínculos, significados o emociones, y las experiencias de los sujetos. Referentes como Yi Fu Tuan, J. B. Jackson, David Sopher fueron retomados hacia los años de 1980 donde la nueva geografía cultural profundizó los estudios del paisaje que había inaugurado el enfoque humanista a partir de la experiencia, la creatividad y la imaginación; también aparece una perspectiva crítica teniendo en cuenta debates políticos e ideológicos contemporáneos (Souto, 2011). Además, se le atribuye importancia a los contextos culturales e históricos en los cuales los paisajes son producidos. “Debemos a la nueva geografía cultural esta creciente atención sobre la diversidad de ‘formas de mirar’ y la consecuente necesidad de considerar los paisajes y territorios desde la perspectiva de sujetos geográfica y socialmente situados, entre los cuales se establecen relaciones de desigualdad y diferencia” (Souto, 2011, p. 141).

Más tarde el paisaje se relacionó con el poder, al género, a la identidad étnica, a las desigualdades, a la producción y a la desigualdad social, Souto (2011, p. 176) expresa que:

La construcción y valorización de un paisaje resulta de un complejo entramado que involucra a los elementos de la naturaleza y los esfuerzos técnicos por controlarlos, a las políticas que regulan la conformación de los espacios públicos, pero también a la construcción simbólica que se desenvuelve a partir de la transformación de un determinado lugar en paisaje [...].

El paisaje está atravesado por múltiples dimensiones interrelacionadas pero específicas. Además, intervienen en su configuración las prácticas que se llevan a cabo en los espacios y las estrategias políticas que determinan su desarrollo. Esta forma de analizar el paisaje nos interesa para entender la construcción de un paisaje recreativo en

la ribera pública del bajo de San Isidro. Una serie de imágenes yuxtapuestas donde el paisaje no está compuesto simplemente por elementos naturales como la vegetación, el río, las formas terrestres y el clima; sino que está atravesado por múltiples dimensiones como las prácticas que llevamos a cabo, las huellas que permanecen a través de los sujetos sociales y las intervenciones gubernamentales. Todo ello se entrelaza y da lugar a un paisaje dinámico en el imaginario de los sujetos. Interactúan una serie de operaciones críticas, de deconstrucción, a partir del cual se lo comprende como un modo de ver y de representar el mundo circundante, o como una imagen proyectada sobre el mundo (Rojas, 2023; Besse, 2010).

Esta perspectiva no solo pone en relación al paisaje con la esfera artística, sino que incluye otras dimensiones de la cultura como la ciencia, la religión o la política. En cuanto al eje político del paisaje, la representación moderna del paisaje corresponde a una construcción cultural de tipo ideológica que enmascara la realidad de conflictos sociales y políticos. Así, un abordaje crítico del paisaje apunta a buscar los procesos históricos y políticos que dieron origen a las representaciones paisajísticas (De Pisón, 2017; Besse, 2010). De acuerdo con lo anterior y a la figura 4 se puede abrir el interrogante sobre si existen múltiples paisajes, según lo que cada individuo observa, transita y vive. Es decir que el paisaje no es simplemente lo que se observa, ya que el mismo escenario podría ser capturado por otros dispositivos y desde otras perspectivas y multiplicándolo. Además, cada sujeto alberga una posible interpretación de ese espacio de acuerdo con las prácticas que allí desarrolla y a sus vivencias.

La acción e importancia de la mirada del paisaje, es también desarrollada por Frolova (2009). Existe una relación entre la opinión objetiva de los expertos y la visión subjetiva de la población. No es posible tratar al paisaje como algo que solo conocen los expertos, dejando de lado la palabra de la sociedad. Esto no permite tener en cuenta los valores culturales del paisaje y la percepción de la población que constituye la valorización del espacio público y dificulta la aplicación práctica de políticas paisajísticas (Frolova, 2009).

Lo que está en juego en este desplazamiento destaca la cuestión relacionada al espacio del paisaje, precisando la diversidad de espacialidades que se ven implicadas en las representaciones, las prácticas y las experiencias paisajísticas. De esta forma, el paisaje activa un sentido del espacio (Besse, 2010). Entonces se habla del paisaje no como algo que está delante del individuo para ser contemplado, sino

como una dimensión misma de su ser como parte del estar en el mundo.

A través de las prácticas, tal como se observa en la figura 4, se construye un paisaje o múltiples micro-paisajes para quién lo hace y usa con sus prácticas, de acuerdo con la mirada de cada sujeto social, su necesidad de uso y acción. Cuando los actores sociales construyen espacio, al vivirlo, practicarlo, construyen un imaginario que da lugar a un paisaje. Sobre ello recuperamos:

A nivel general... es el mismo río, mantiene su esencia, no hubo grandes cambios, pequeños cambios podríamos decir que, por ejemplo, abajo, el río tiene pedazos de concreto, que se usan para que el río no se coma la tierra, fueron reordenados, fueron reordenados porque antes, terminaba el río y terminaba el pasto, la tierra, donde uno se puede sentar, y hay a un metro y después está lo que se río, y había tierras por todos lados, por todos lados, eso

está mucho más ordenado, mucho menos peligroso, con bajas arriba, mucho más accesibles, por si alguien quiere entrar al río. Eso es un buen cambio, después se han visto que han plantado árboles, hay más árboles que antes, jóvenes todavía, pero más árboles que antes, después, bueno, hablábamos de la luz, ¿no?, que se pusieron luz, pero nunca la prendieron por suerte, y... por suerte ese río se mantiene muy natural, a diferencia de los costados que te comentaba que son están aledaños, pero no se consideran el mismo río(...) La gente no era de usar ese lugar tanto para hacer eso, se veía gente bajar desde las bajadas públicas, pero después el resto de las prácticas se ve que se mantiene en el tiempo, gente a la mañana haciendo deportes, los días de semana, como correr, bicicleta, yoga y a las tardes, y los fines de semana, mucha gente reunión social, ¿no? un espacio de esparcimiento para charlar, y eso se ve que con los años no ha cambiado, (...). (Pedro Lamote, carpintero, 26 años)

Figura 4 – Anuncio municipal prohibiendo el consumo de bebidas alcohólicas, bancos, usuarios, motocicletas y barriletes correspondientes al deporte acuático kitesurf



Fuente: elaboración propia, 2020.

En cuanto al eje cultural del paisaje, como elemento constitutivo fundante de identidades personales y colectivas, por lo cual resulta necesario considerarlo con nociones como estar involucrado o implicado en el paisaje porque lo miramos desde el interior adoptando un punto de vista sobre lo que

nos rodea (Besse, 2010). El paisaje, no es meramente un conjunto de objetos materiales (como define la convención europea del paisaje), sino que es la percepción de la población que proyecta en ellos sus valores y cultura: es un patrimonio intangible (Frolova, 2009).

El planteo de García (2023) resulta interesante para pensar el caso de la ribera de San Isidro pues marca una clara importancia de prácticas sociales relacionadas con el uso cotidiano que los vecinos hacen del ámbito urbano, a su vez las demandas y necesidad que surgen por el reacondicionamiento urbano propio de los arquitectos del paisaje. Se puede afirmar que los contactos que se producen son los que hacen al paisaje, y permiten pensarlo como un espacio táctil antes que óptico (Besse, 2010).

En el caso de la Ribera pública del bajo de San Isidro, la construcción del paisaje se da en el entrelazamiento de las prácticas recreativas y de ocio y las regulaciones municipales que enmarcan esas prácticas. Es en este intercambio donde la apropiación cultural de los sujetos sociales con el entorno natural se manifiesta en las prácticas. Las principales prácticas recreativas son: la lectura, el uso de instrumentos musicales (guitarra, instrumentos de percusión, entre otros), actividades circenses (malabares y acrobacias) y la meditación, entre otros. También se destaca por ser un espacio recreativo en donde las personas utilizan a la ribera como un lugar de descanso y de disfrute al aire libre. Se practican deportes náuticos como el windsurf, kitesurf, stand up paddle, kayak y navegación a vela (figura 4). Pero, además, se llevan a cabo actividades comerciales como la venta ambulante de comida y bebida o la venta de artesanías; cuidacoches a cambio de una propina.

Algunas de las prácticas mencionadas se pueden observar tanto en figura 4 y 6. Sin su ejecución la ribera pública no tendría lugar de la misma forma, ya que es lo que se puede hacer allí lo que atrae a los sujetos y no simplemente la vista amena. Son las prácticas recreativas y de ocio cotidianas las que protagonizan el paisaje de la ribera. Dentro de los usuarios, hay un rango etario amplio: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Pero predominan los adolescentes y los jóvenes. Se observa que imperan los grupos de personas, luego las parejas, y los individuos. Al respecto, nuestros entrevistados mencionan:

Yo observé todo, gente adulta, gente joven, chicos, chicas, parejas, amigos, como que... no hay un, yo diría que el río no discrimina a nadie, a todas las edades les gusta ese lugar y las veo concurrir, incluso de noche, gente que hace macumbas, gente que tiene sus ritos también va y lo hace ahí, hay de todo tipo de actividades y de todo tipo de gente, para ir. (Pedro Lamote, carpintero, 26 años)

En lo que respecta a las actividades de ocio, tales como sentarse y hacer un poco de... mirar, estar, simplemente estar, ahí en familia o amigos. Creo que es bastante variado, los grupos etarios. Generalmente, son de a dos o más personas, no hay muchas personas solas, no veo muchas personas solas, aunque que las hay. (Nicolás, docente y analista, 27 años)

El espacio es aquel donde se desarrollan actividades cotidianas de encuentro, intercambio y movilidad entre todos estos sujetos (figura 4 y 6). Desde allí, el paisaje denota el vínculo directo, inmediato y físico con los elementos sensibles del mundo terrestre que son aspectos materiales del mundo, abiertos a la emoción. Desde el plano de la sensibilidad, el paisaje pertenecería primero al orden de la experiencia vivida, donde los lugares tienen un impacto sobre la imaginación (Besse, 2010). La experiencia consiste en el cuerpo que ocupa un lugar central en los ámbitos y experiencias paisajísticas ya que es sensible, centro de los afectos y receptáculo de las espacialidades afectivas. Con él habitamos y vivimos en el mundo, donde interactúan las sensaciones (Besse, 2010). Por lo tanto, al referirse a dicho lugar como “el río” los sujetos remiten a este paisaje, a este espacio al cual concurren para llevar determinadas prácticas a cabo. La costa del partido de San Isidro tiene un largo de aproximadamente 6 km, a pesar de eso los vecinos y los usuarios construyeron una identidad para cada sector (figura 5). Cuando se refieren a “el río” no se están refiriendo al puerto, al “bosque alegre” o a “Perú beach”, sino a este sector en particular que ha adquirido una identidad asociada al paisaje que construyen los sujetos en su imaginario (figura 5).

La experiencia paisajística expone la presencia de lo infinito sobre lo finito, y aunque el paisaje delimita un mundo, en su horizonte se hallan otros mundos no ajenos al primero (Barrera, 2011). Si bien la nueva geografía cultural parte de la ideología y las relaciones dominantes de poder para sus indagaciones acerca del paisaje, el motor que produce el paisaje es la práctica: los actores cotidianos conducen a producir paisaje en la medida que lo hacen pertinente para sus propias vidas. Como sostiene Rojas (2023, p. 7) “al aprehender los territorios y lugares como mundos llenos de fuertes simbolismos, las “geografías afectivas” posibilitan entender cómo las emociones individuales adquieren sentido espacial a medida que se colectivizan”.

Figura 5 – Áreas populares de la Ribera de San Isidro: el Bosque Alegre, el Puerto, el Parque Natural Municipal Ribera Norte y Perú Beach



Fuente: Elaboración propia en base a las capas SIG del Instituto Geográfico Nacional, 2024.

Figura 6 – Actividades deportivas, tiempo libre compartido en grupo al aire libre



Fuente: Elaboración propia, 2020.

De esta forma, las diversas miradas geográficas destacan cómo el paisaje se incorpora a procesos sociales, culturales y políticos. En este punto, el caso de la ribera pública de San Isidro

confirma que la categoría del paisaje resulta de gran importancia teórica para comprender y reflexionar sobre las problemáticas que atienden al espacio público: su materialidad, su uso y ocupación. En este

sentido, se considera que la triada propuesta por Lefebvre (2013) para entender que el espacio corresponde a una articulación en proceso constante entre el espacio concebido, el espacio vivido y los espacios de representación resulta de gran valor teórico para revisar el caso presentado. Fundamentalmente, si se considera que

El primero debe entenderse como el espacio de la experiencia material, que vincula la realidad cotidiana (uso del tiempo) y realidad urbana (redes flujos de personas, mercancías o dinero que se asientan en — y transitan — el espacio), englobando tanto la producción como la reproducción social. El segundo es el espacio de los expertos, los científicos, los planificadores. El espacio de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción. El tercero, finalmente, es el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una experiencia material. Es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en las búsquedas de nuevas posibilidades de la realidad espacial. (Lefebvre, 2013, p. 15)

El espacio, por lo tanto, se construye por los usuarios y vecinos/as a través en sus prácticas recreativas que confluyen en la conformación de paisajes que mutan a lo largo del tiempo, de acuerdo con la evolución de esas prácticas (figuras 4 y 6). Las prácticas recreativas pueden influir en la atmósfera de este espacio.

Creo que no tienen un impacto directo, por el tipo de actividades. Además, no se suelen utilizar rodados, entonces los gases que se puedan liberar y tal a la atmósfera en forma directa, pero sí, los espacios, como este suelen ser cada vez más concurridos, y tienden a incentivar, a iniciar prácticas, por parte del municipio de hacer algún arreglo o puesta de alguna estructura y demás, que quita un poco del verde originario que era por el cual la gente iba. Que fue para mí, lo que terminó pasando en Vicente López, o sea en pos de tener una cierta comodidad se quita un poquito de verde. Así que creo que tiene que ver más con ese lado, quizás un poco de contaminación visual. No creo que haya otro tipo de implicancia. (Nicolás De La fuente, docente, 27 años)

Se observa que los usuarios valoran el equilibrio que hay en la relación tripartita entre el espacio sin intervención, las prácticas recreativas que llevan a cabo y la apuesta municipal.

3. Consideraciones finales

Si bien esta es una aproximación al caso del bajo de la ribera pública de San Isidro como paisaje, se buscó ordenar las categorías conceptuales y proponer una forma de comprender a los espacios públicos recreativos como lugar donde los individuos se vinculan y construyen identidades. Se entiende entonces al espacio público como una construcción social que expresa la relación de un ente público que regula con los ciudadanos que hacen uso de ese espacio. Esta relación varía a lo largo del tiempo y en ocasiones puede entrar en conflicto, especialmente si los intereses de los usuarios se contraponen a los intereses gubernamentales. Tanto los posibles conflictos, como las prácticas que se desarrollan, y las sensaciones que se manifiestan allí, dejan una huella que se traduce en un paisaje. En este caso, se trató de plantear que, cuando una práctica de ocio cobra importancia para los usuarios, se plasma en el espacio a través de infraestructuras que se desarrollan a lo largo del tiempo de acuerdo con las expectativas de cada momento.

Si las prácticas se reformulan, el espacio se reconvierte, dando lugar a un nuevo paisaje, es decir, a una nueva forma de percibir y concebir a ese espacio concreto.

En este sentido, se considera de gran relevancia la dimensión funcional, ya que ella define la naturaleza del espacio público y no únicamente su estatus jurídico o la regulación de la administración pública (Borja & Muxí, 2003). Se buscó destacar la importancia de la accesibilidad, las relaciones sociales en juego, la identificación simbólica e integración cultural propia del área de indagación.

Para finalizar, afirmamos que el paisaje es un producto cultural donde interjuegan sus diversas formas. El saber geográfico lee los signos de las formas e inscripciones en el espacio que se expresan en el paisaje y permite realizar un examen del paisaje, captar, analizar y sintetizar sus efectos y expresiones en un sistema urbano (Barrera, 2011). Por lo tanto, el caso de la Ribera revisa la construcción del espacio urbano a partir de la concreción de prácticas sociales, la reflexión no puede concluir con el análisis estático de sus componentes, sino que precisa incorporar la perspectiva dinámica. En este sentido, entendemos la construcción del espacio público como un proceso en curso, pues justamente, son las prácticas sociales y la sociedad en movimiento las que traducen en todos o en algún componente del paisaje o en sus contenidos (usos del suelo) las modalidades que asumirá el espacio ribereño en su conjunto (paisaje) un hacer incesante.

Se trata de un complejo proceso de niveles yuxtapuestos. En primer lugar, las políticas públicas municipales sobre la ribera de San Isidro (refuncionalización, parquización, iluminación, acondicionamiento de espacios de juegos y esparcimiento); en segundo, los usos mercantilistas de la imagen de la ciudad, el patrimonio municipal (alusión a los sentidos de pertenencia, comunidad y el bien común), la naturaleza como bien colectivo que aúna la costa y el río (publicidad de atracción turística, difusión de actividades de conservación y protección ambiental^{vii}) y; en consecuencia, las prácticas sociales que usan, habitan y dimensionan culturalmente el espacio recreativo (deportiva y culturalmente). Cada una de estas dimensiones conforman in tutto un paisaje particular que pone en valor el espacio público a través de la pertenencia local, el uso colectivo e irrestricto por ser habitante de San Isidro, reforzada en torno a la figura/imagen elaborada desde la propia municipalidad quien remarca la idea de identidad local presente en su paisaje urbano y natural.

4. Contribuciones de las autoras

María Sofía Bergonzi: conceptualización; metodología; análisis formal; investigación; escritura - original preparación del borrador; trabajo de campo (observación in situ y entrevistas a usuario y vecinos).

Silvina Mariel Fabri: conceptualización; metodología; análisis formal; investigación; escritura - original preparación del borrador; redacción - revisión y edición; recursos; curación de datos; administración del proyecto; adquisición de fondos.

5. Referencias bibliográficas

- Araujo, F. (2022). Lugares de ocio en la ciudad post-industrial: el caso de San Isidro en el Área Metropolitana de Buenos Aires. (Licenciatura en Geografía). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Barrera, G. (2011). La sombra de las cosas. Sobre paisaje y geografía. *Investigaciones geográficas*, (76), 140-143.
- Bellet-Sanfeliu, C. (2009). Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias. In IV Seminario de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- Besse, J. M. (2010). El espacio del paisaje. In III Jornadas del Doctorado en Geografía 29 y 30 de septiembre de 2010 La Plata, Argentina.
- Borja, J. & Muxí, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía.
- Cuenca, M. (2010). La apropiación espacial del ocio, una mirada desde el siglo XXI. In I. Quintana & J. Nebreda (Ed). *Espacio y experiencia de ocio: consolidación, transformación y virtualidad*, (pp. 15-52). http://www.deusto-publicaciones.es/ud/openaccess/ocio/pdf_s_ocio/ocio38.pdf#page=15
- Capasso, V. (2017). Sobre la construcción social del espacio: contribuciones para los estudios sociales del arte. *Espacio tiempo y forma. Serie VII, Historia del Arte*, (5), 473-489. <https://revistas.uned.es/index.php/ETFV-II/article/view/17518/16524>
- Cassigoli, R. (2016). Antropología de las prácticas cotidianas: Michel de Certeau. *Chungará (Arica)*, 48(4), 679-689. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562016005000033>
- De Certeau, M. (1990). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana Biblioteca Francisco Xavier Clavigero.
- De Pisón, E. (2017). El puesto de la cultura en el paisaje. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, (84), 37-49. <https://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/144084/142753>
- Elizalde, R. & Gomes C. (2010). Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. *Polis, Revista Latinoamericana*, (26). <http://journals.openedition.org/polis/64>
- Frolova, M. (2009). La evolución reciente de las políticas de paisaje en España y el convenio europeo del paisaje. *Proyección*, 6(27). <https://bdigital.uncu.edu.ar/3457>.
- Furgado, M. (2014). *La Quinta Los Ombúes: memoria y paisaje de San Isidro*. Municipalidad de San Isidro, <https://quintalosombues.gob.ar/wp-content/uploads/2021/04/PDF-La-Quinta-Los-Ombues-Memoria-y-paisaje-de-San-Isidro.pdf>
- García, E. (2023). Paisaje urbano histórico y segregación socioespacial. *Zapopan. México. PatryTer*, 7(13), 1-14. <https://doi.org/10.26512/patryter.v7i13.44478>

- Gatti, C. (2007). El rol del concepto de 'prácticas sociales' en el análisis de la producción del espacio común. *Reseña teórica y perspectivas metodológicas*. In IV Jornadas de Jóvenes Investigadores.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Editorial Capitán Swing.
- Márquez, U. (2021). La crítica de la vida cotidiana de Henri Lefebvre: importancia y vigencia para la sociología contemporánea. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(241), 67-88. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.71963>
- Medina, C. (2010). Las concepciones teóricas sobre tiempo libre, ocio, recreación, actividades creativas y recreativas. *Anuario del Doctorado en Educación: Pensar la Educación*, (4), 181-193.
- Mendo, A. (2000). Acerca del ocio, del tiempo libre y de la animación sociocultural. *Educación Física y Deportes. Revista Digital*, 23.
- Nogué, J. (2010). El retorno al paisaje. *Universidad de Girona. Departamento de Geografía. Enrahonar*, 45, 123-136. <https://core.ac.uk/download/pdf/153360769.pdf>
- Olguín, J. (2017). Apropiación del espacio público recreativo. In *Cefyc: 12º Congreso Argentino y 7º Latinoamericano de Educación física y ciencias*. Ensenada. Buenos Aires.
- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 77(1), 7-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32136864002>
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. In <https://dle.rae.es/ocio> y <https://dle.rae.es/recreaci%C3%B3n>
- Ríos, D. (2023). El Bajo de San Isidro y las elites. Modernización, imaginarios geográficos e identidades de un paisaje de privilegio en tensión 1850-1940. *Revista de geografía Norte Grande*, 86, 1-23.
- Rojas, J. (2023). Las emociones del lugar: de los afectos de Baruch Spinoza a la topofilia de Yi-Fu Tuan. *PatryTer*, 6(12). <https://doi.org/10.26512/patryter.v6i12.49676>
- Sauer, C. (2006) *La morfología del paisaje*. *Polis, Revista Latinoamericana*, 5(15). <https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306019.pdf>
- Simpson, S. & Yoshioka, C. (1992). Aristotelian view of leisure: an outdoor recreation perspective. *Leisure Studies*, 11(3), 219-231. <https://doi.org/10.1080/02614369200390101>
- Soto, P. (2013). Repensar las prácticas espaciales. Rupturas y continuidades en la experiencia cotidiana de mujeres urbanas de la Ciudad de México. *Revista Latino-Americana de Geografía e Género*, 4(2), 2-12.
- Souto, P. (2011). El concepto de paisaje. Significados y usos en la geografía contemporánea. In Souto, P. (Ed). *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 129-183). Buenos Aires: Colección Libros de Cátedra, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Sue, R. (1982). *El Ocio*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Villarino, B. (2012). La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 58(1), 137-163.

5.1 Fuentes Documentales

- Documento Municipal de San Isidro. (2005). Jornadas de Evaluación y propuestas "San Isidro y el Río". Asociación San Isidro Sustentable y Fundación Ciudad. In https://www.fundacionciudad.org.ar/pdf/SI_2005_Conclusiones.pdf https://www.fundacionciudad.org.ar/jornadas_de_evaluacion.htm#SI
- Ordenanzas Municipales. [s.d]. Repositorio del municipio de San Isidro. In <https://boletines.sanisidro.gob.ar/index.php/digesto>

6. Notas

¹ Como señala Ríos (2023, p. 3. Resaltados en el original), "con el pasar del tiempo el Sarandí fue totalmente modificado (en partes canalizado, rectificado o entubado) y convertido parte de su tramo final en el actual puerto de San Isidro.

Estas herencias de una modernidad malograda y socialmente desigual, desentendidas de las condiciones y dinámicas naturales propias del lugar, comenzaron a ser tensionadas de manera más intensa a partir de finales de 1980/comienzos de 1990, momento en que se inicia un nuevo ciclo contemporáneo de valoración positiva del Bajo por parte de los grupos más acomodados, sustentado, por lo menos, en cuatro procesos: 1) una re-vinculación con la naturaleza ribereña que trajo consigo la propagación de la sensibilidad ambientalista, 2) la construcción en 1993 de un terraplén de defensa contra las inundaciones, tomando a la zona más ‘segura’; 3) la dinamización inmobiliaria motivada por las inversiones que reconvirtieron el Tren del Bajo en el Tren de la Costa (proyecto que entró en crisis rápidamente), y 4) la renovación urbana expresada en la recuperación de la arquitectura local, la reutilización de viviendas y de talleres transformados en restaurantes gourmet, estudios de arte o negocios de antigüedades, en tanto estrategias de revalorización de la zona en clave hippie chic.

ii Las Ordenanzas Municipales n.º 5304 del 19 de enero de 1978 y n.º 5378 del 29 de noviembre de 1978 (Ref. Expte. n.º 529-G-1978 Ordenanza Municipal n.º 5304/1978) son un claro reflejo de las ideas centrales del desarrollo y la planificación urbana municipal. En los artículos que las conforman se manifiesta la necesidad de hacer valer pautas de regularización material y jurídica en la zona ribereña del Partido de San Isidro. Se hace hincapié en la emergencia ambiental. El artículo 1º especifica: “Declárase zona de emergencia sanitaria a las playas ubicadas en la ribera del Río de la Plata en jurisdicción del Partido de San Isidro y en el artículo 2º: Prohíbese tomar baños en las aguas del Río de la Plata en toda la extensión del curso comprendido entre los límites territoriales del ejido. Cuestión que desarticula el uso de la zona como de veraneo de décadas anteriores”. (Ríos, 2023; Araujo, 2022)

iii Ordenanzas Municipales n.º 7782, 5304, 5824, 8247. Municipio de San Isidro.

iv Documento resultado de las Jornadas de Evaluación y propuestas “San Isidro y el Río” realizadas por la Asociación San Isidro Sustentable y la Fundación Ciudad. Las Jornadas de Evaluación y Propuestas “San Isidro y el Río” convocadas por Asociación San Isidro Sustentable y Fundación Ciudad, se desarrollaron los días 19 y 20 de agosto de 2005, en la Escuela Media n.º 13, Dr. Manuel Obarrio, de San Isidro. El objetivo de estas Jornadas fue evaluar la situación de la Ribera de San Isidro y hacer propuestas para los temas pendientes. El día viernes 19 se realizó un panel integrado por el Dr. Jorge Codignotto, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA; el Arq. Alfredo Garay, Subsecretario de Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, el Arq. Fernando Romero, Subsecretario de Obras Públicas de la Municipalidad de San Isidro y el Dr. Daniel Sabsay, director ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales. El día sábado 20 se realizaron los talleres de evaluación y propuestas. Fuente: Sí, Propuestas Consensuadas, Conclusiones (2005, p.1).

v Márquez (2021, p. 68) plantea que “si bien, Lefebvre se ubica dentro de la tradición marxista, sus estudios se mantienen alejados del marxismo ortodoxo de la época, presentan una crítica y otra interpretación del pensamiento de Marx, lo que marca fuertemente el conjunto de sus reflexiones”.

vi En la sociedad griega, el trabajo y el ocio se excluían mutuamente y no guardaban relación entre sí. En las sociedades preindustriales el tiempo libre estaba determinado por el azar, por ejemplo, el factor climático (Sue, 1982). En las sociedades industriales, el trabajo era el valor fundamental del sistema social y el ocio era considerado improductivo (Medina, 2010).

vii Como se establece en el Decreto n.º 2297/2012 mediante Ordenanza n.º 8461, se reglamentó el Sistema Municipal de Áreas Naturales Protegidas, declarándose entre otros, Parque Natural Municipal “Ribera Norte”, al conocido como “Refugio Natural Educativo Ribera Norte”, que fuera declarado como tal en 1982 y confirmado su estatus de Reserva Natural por Ordenanza Municipal n.º 6541.